



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Apoyo económico para la realización de eventos- Organización “IX JORNADAS INTERNACIONALES DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA”

VISTO:

El expediente EX-2026-00379768- -UNC-ME#FL en el que la profesora María Dolores Orta González solicita apoyo económico para la organización del “IX Jornadas Internacionales de Fonética y Fonología” que se llevará a cabo desde el 9 al 11 de Septiembre del 2026 en la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la Resolución Decanal N°1279/2019 que aprueba las pautas a aplicar para la convocatoria de apoyos económicos para eventos científicos,

Que dicha erogación será afrontada con Recursos Propios de la Facultad sin afectar el presupuesto Universitario;

Que el Comité evaluador designado por el HCD a tales efectos, analizó la Solicitud y emitió la evaluación correspondiente;

La Resolución Decanal RD-2026-778-UNC-DEC#FL;

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar y disponer el pago de una ayuda económica para eventos científicos determinada previa evaluación del Comité designado para tal fin, a favor de la profesora María Dolores Orta González DNI 23459569, con

motivo de la organización del “IX JORNADAS INTERNACIONALES DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA”, por el importe de \$300.000,00 (pesos trescientos mil con 00/100).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.